

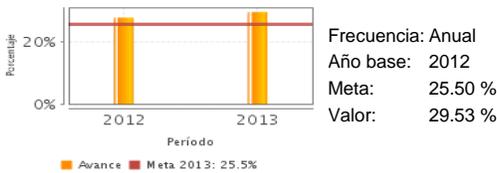
**Descripción del Programa:**

El Sistema Nacional de Investigadores fue creado con el fin de reconocer las actividades de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnológico de calidad. El programa busca contribuir al fortalecimiento de la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación mediante la acreditación de investigadores, hecha a través de la evaluación por pares.

Para ello, el programa otorga dos tipos de apoyos, dirigidos específicamente a los investigadores: el reconocimiento público por parte del Gobierno Federal y un estímulo económico que varía de acuerdo a cada una de las categorías o niveles ocupados por el investigador

**Resultados**

Porcentaje de investigadores evaluados con respecto a la Población potencial

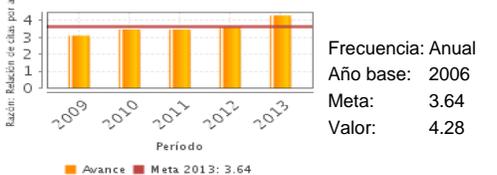


Frecuencia: Anual  
Año base: 2012  
Meta: 25.50 %  
Valor: 29.53 %

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Los resultados del Programa son positivos tanto en los niveles de Fin y Propósito. En el concepto de investigadores del SNI en la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en ciencia y tecnología con estudios de doctorado tuvo un porcentaje de cumplimiento del 100.0%. Por lo que respecta a los investigadores evaluados con respecto a la Población potencial, se determinó un porcentaje de cumplimiento de la meta del 115.9%, lo anterior obedece a que se modificó el reglamento del SNI para permitir la solicitud de personas sin adscripción a alguna institución, adicionalmente más personas pueden tener acceso a recibir esta distinción. Al ser la evaluación del SNI un marco de referencia de calidad, los investigadores evaluados positivamente pueden incluirlo en su curriculum. Lo que a su vez podría ayudar a su incorporación a alguna institución de educación superior o de investigación. En relación al indicador: Factor de impacto en análisis quinquenal de los artículos publicados por científicos mexicanos, éste presenta un 117.6% de cumplimiento de la meta.

Factor de impacto en análisis quinquenal de los artículos publicados por científicos mexicanos



Frecuencia: Anual  
Año base: 2006  
Meta: 3.64  
Valor: 4.28

**Definición de Población Objetivo:**

Investigadores en ciencia y tecnología que realizan sus actividades en las dependencias, entidades, instituciones de educación superior o centros de investigación de los sectores público, privado o social de México, o mexicanos que realizan esas actividades en el extranjero.

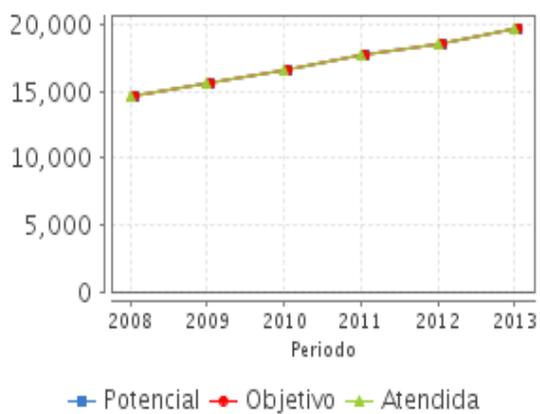
**Cobertura**

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	242
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	5,969
Mujeres atendidas	3,147

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Personas	
Población Potencial (PP)	19,747
Población Objetivo (PO)	19,747
Población Atendida (PA)	19,747
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

**Evolución de la Cobertura**



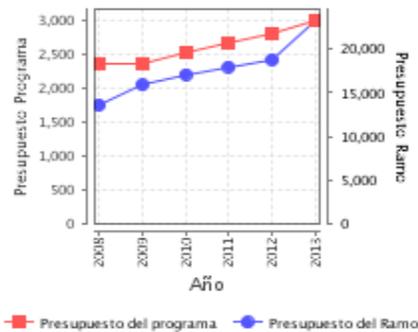
**Análisis de la Cobertura**

A partir de 2006, la cobertura del programa ha tenido un desempeño positivo. La definición de la población potencial requiere ser definida de mejor manera, ya que es idéntica a la objetivo.

**Cobertura**

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	2,349.42	13,601.54	17.27 %
2009	2,351.91	15,899.32	14.79 %
2010	2,513.18	17,104.97	14.69 %
2011	2,663.89	17,994.86	14.80 %
2012	2,802.37	18,827.12	14.88 %
2013	2,993.91	23,343.49	12.83 %

**Análisis del Sector**

En 2013 los avances del Programa no están vinculados a un indicador sectorial en particular, debido a que el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación estaba en elaboración. Sin embargo, durante los últimos 6 años el SNI ha mostrado una tendencia creciente

Año de inicio del Programa: 1984

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
MDP: Millones de Pesos

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El programa tiene identificado el problema que busca resolver. (Reglas de operación de los Programas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - DOF, diciembre 2010).
2. El programa está vinculado y contribuye a los objetivos nacionales, sectoriales e institucionales.
3. El programa utiliza los informes de las evaluaciones para definir acciones y actividades que mejoran su gestión a través de los Documentos de Trabajo (Aspectos Susceptibles de Mejora)
4. El programa recolecta información para monitorear su desempeño de manera oportuna, confiable, sistematizada, pertinente a su gestión y disponible permanentemente, debido a sus sistemas informáticos
5. El 80% de sus indicadores cumplieron sus metas 2013 en un rango del 100%-120%

**Debilidades y/o Amenazas**

1. El plazo de revisión y actualización del problema no está explícito en algún documento normativo. Sin embargo la MIR se revisa cada año
2. No se tiene un documento avalado por el CONEVAL en el cual se establezca la factibilidad de la realización de la Evaluación de Impacto
3. El programa no cuenta con la desagregación de sus gastos, sin que esto afecte la eficiente operación relacionada con el número de personal en relación del número de solicitantes y miembros SNI anuales

**Recomendaciones**

1. Dadas las características que tiene el CONACYT en comparación con el resto de las instituciones que integran la Administración Pública Federal, se recomienda a las instancias globalizadoras (CONEVAL, SHCP y SFP), darle un tratamiento diferente a la Ciencia, Tecnología e Innovación, ya sea en la normatividad, las metodologías e instrumentos de evaluación. Por ejemplo el contar con una metodología para la cuantificación de las poblaciones resultaría muy complejo ya que el diseño y el tipo de apoyos que brindan los programas del CONACYT son por demanda e iniciativa de los postulantes

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. No aplica

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. No aplica

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Julia Taguena Parga

Teléfono: 53227700 ext. 6000

Correo electrónico: jtaguena@conacyt.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Jesús Arturo Borja Tamayo

Teléfono: 53227700 ext. 1700

Correo electrónico: aborja@conacyt.mx

**Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S191